

calle Alonso de Aragón; izquierda, patio de luces y casa número veintisiete de la avenida de Navarra. Tiene una cuota de participación en relación al total valor del inmueble de dos enteros setenta centésimas por ciento.

El descrito piso corresponde a un bloque de dos casas de esta ciudad, en la calle de Alonso de Aragón, angular a la avenida de Navarra donde está señalado en la primera de dichas calles en los números 15 y 17. Ocupa una superficie de cuatrocientos catorce metros treinta y cuatro decímetros cuadrados. Linda: frente, con la calle de Alonso de Aragón; derecha, entrando, con la avenida de Navarra; izquierda, finca de los señores Ferrer, y espalda, con casa número 27 de la avenida de Navarra. Folio 213 vuelto, tomo 2.641, libro 211 d'ela Sección 1.ª, finca número 18.079, inscripción 3.ª. Valorada en 650.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 5 de noviembre próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, sin que sean admisibles posturas que no cubran o sean inferiores al tipo de subasta que es el importe total de la valoración dada a la finca, y pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero; que no existan títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el

proporcionárselos, y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Joaquín Cereceda.—El Secretario, 6.211-E.

## JUZGADOS COMARCALES

### MADRIDEJOS

En virtud de lo acordado por el señor don Angel Luis Marchamalo Rodríguez-Estremera, Juez Comarcal titular de esta villa de Madrid (Toledo), en proveído de este día, recaído en los autos de juicio de faltas número 51/1973, por daños en circulación, por medio de la presente se requiere al perjudicado Kaddur Ben Abdeslam, súbdito marroquí, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Francia y actualmente en desconocido paradero, para que en el plazo de treinta días comparezca en este Juzgado Comarcal y su Sala Audiencia, sito en calle Cruces, número 9, al objeto de percibir la indemnización a su favor decretada en los autos, aperebiéndosele que si transcurre dicho plazo sin comparecer se procederá al in-

greso de la consignación, previos los trámites necesarios en la Caja General de Depósitos de esta provincia.

Y para que sirva de requerimiento en forma al perjudicado Kaddur Ben Abdeslam, mediante la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madridejos, a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—6.182-E.

## SANTA CRUZ DE MUDELA

En diligencias previas número 85 de 1973, que se siguen en este Juzgado sobre accidente de circulación, ocurrido el 31 de agosto de 1973, en el kilómetro 217,075 de la carretera N-IG Madrid-Cádiz, al colisionar el camión «Avia» CR-25.282 y el turismo matrícula de Francia 7647-ZA-75 con la furgoneta «Citroën» CR-3938 A, se ha acordado citar al conductor del turismo francés Barbizet Jean Vincent, que se encuentra en viaje turístico por España, y a su padre, titular del mismo, Barbizet Jacques, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en calle Ramírez Lasala, número 7, para prestar declaración, testimoniar sus documentaciones personales y la del vehículo, ofrecerle al último las acciones del procedimiento.

Y para que sirva de citación en forma, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Mudela a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—6.190-E.

# V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de 5.000 camisolas modelo Legión.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la tropa, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 1S.V.124/73-118.

#### Relación de artículos y precio límite

Cinco mil camisolas modelo Legión, al precio límite de 310 pesetas unidad.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento veinte días naturales, sin que en ningún caso pueda exceder del día 31 de diciembre de 1973, siendo el lugar de entregas el Almacén Regulador de la Legión.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases) y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 27 de septiembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 27 de septiembre de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de septiembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 7.053-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos lotes de chatarra procedentes del Parque y Maestranza de Artillería de esta plaza.*

A las once horas del día 16 de octubre próximo se celebrará subasta en los locales de esta Junta (calle Victoria, núm. 63), para la venta de dos lotes de chatarra procedentes del Parque y Maestranza de Artillería de esta plaza, por un importe en base de licitación de pesetas 743.824.

Los pliegos de condiciones, en la Secre-

taría de esta Junta en horas hábiles de la mañana.

Ofertas en triplicado ejemplar modelo reglamentario, reintegrado el original.

El importe de este anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 7 de septiembre de 1973.—El Comandante Secretario.—6.988-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.*

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 15 de octubre de 1973, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, número 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Reforma y adaptación del Instituto Nacional de Enseñanza Media «La Rábida» de Huelva.

Presupuesto de contrata: 19.413.995 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Al-

fonso XII, número 3-5, planta sótano, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: Relación y estudios de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

b) Presentación de un avance del programa de trabajo, a que se refiere la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referido a las anualidades y al ritmo de obra acorde con la buena técnica constructiva.

c) Compromiso por parte del licitador de tener designado como Delegado de obra a un facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: con la rebaja del ..... (en letra por ciento, equivalente a ..... (en letra por pesetas).)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 15 de septiembre de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 8 de octubre de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, número 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y de-

más detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 12 de septiembre de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Francisco José Saralegui Platero.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Cabañas de Tera y San Juanico el Nuevo (Zamora).*

Por haber quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 140 de 12 de junio de 1973 para la realización de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Cabañas de Tera y San Juanico el Nuevo (Zamora), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones novecientos cincuenta y dos mil ciento setenta y una (7.952.171) pesetas, y cuya apertura de pliegos tuvo lugar el día 23 de julio de 1973, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras por el sistema de contratación directa al amparo de lo dispuesto en el apartado 8.º del artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, a «Construcciones Martín Pozuelo, S. A.», en la cantidad de siete millones ochocientos cincuenta mil (7.850.000) pesetas, lo que representa una baja del 1,285 por 100 sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 3 de septiembre de 1973.—El Presidente.—6.927-A.

*Rectificación a la Resolución de 31 de agosto de 1973 de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso-subasta para obras de construcción del Centro Regional de Extensión Agraria de la Submeseta Sur, en San Fernando de Henares (Madrid).*

Habiéndose padecido error al redactar el anuncio por el que se convoca concurso-subasta para obras de construcción del Centro Regional de Extensión Agraria de la Submeseta Sur, en San Fernando de Henares (Madrid), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, del día de la fecha, debe entenderse que el presupuesto total de las obras citadas asciende a la cantidad de 10.733.203 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones se empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de septiembre de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—11.195-C.

*Rectificación a la Resolución de 31 de agosto de 1973 de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso-subasta para obras de reforma y reparación de la Escuela de Capacitación Agraria de Mahón (Menorca).*

Habiéndose padecido error al redactar el anuncio por el que se convoca concurso-subasta para obras de reforma y reparación de la Escuela de Capacitación Agraria de Mahón (Menorca), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, del día de la fecha, debe entenderse que el presupuesto total de las obras citadas asciende a la cantidad de 8.913.013 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones empezará a regir a partir del día siguiente al de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de septiembre de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—11.196-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 20.000 jerseys grises, a la Empresa «Manufacturas Textiles Ruedas».*

Este Ministerio, con fecha 3 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 20.000 jerseys grises, a la Empresa «Manufacturas Textiles Ruedas», en la cantidad de 6.000.000 de pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1973.—El General Director, Joaquín de Pulg y de Carcer.—6.907-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian segundas subastas de las obras que se citan.*

Se convocan segundas subastas para la contratación de las siguientes obras:

1. Reparación del C. V. de La Arquera a Parras (Llanes), con presupuesto tipo de licitación de setecientos cincuenta mil pesetas.
2. Reparación del C. V. de la C.ª de Ribadesella-Canero a Cabo Vidio, y de San Sebastián a Villanueva (Cudillero y Avilés), con presupuesto de ochocientos mil pesetas; y
3. Reparación del puente de la Uz en el kilómetro 8,8 del C. V. de Luarca al Campo de Belén (Luarca), con presupuesto de ochocientos sesenta mil cien pesetas.

Plazo para presentación de ofertas, veintidós días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

El modelo de proposición y demás antecedentes relacionados con estas subastas se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 del actual mes de agosto.

Oviedo, 31 de agosto de 1973.—El Secretario.—El Presidente.—11.077-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras para abastecimiento de agua a La Laguna, Villa, Velas y La Folguera (Corvera, Illas y Castrillón).*

Se convoca segunda subasta para la contratación de las obras para abastecimiento de agua a La Laguna, Villa, Velas y La Folguera (Corvera, Illas y Castrillón), con presupuesto tipo de licitación de pesetas 6.693.000.

Plazo para la presentación de proposiciones, veinte días hábiles desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

El modelo de proposición y demás antecedentes de la subasta se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 del pasado mes de agosto.

Oviedo, 4 de septiembre de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—11.078-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a los pueblos de San Román y Santocilde, término municipal de Santa María de Cayón.*

**Objeto:** Abastecimiento de aguas a los pueblos de San Román y Santocilde, término municipal de Santa María de Cayón.

**Tipo:** 1.194.101 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional, 33.882 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 31 de agosto de 1973.—El Presidente, Jesús Collado Soto.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—6.813-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de material médico, con destino al nuevo hospital Casa de Salud Valdecilla.*

**Objeto:** Adquisición por la excelentísima Diputación Provincial de Santander de material médico, con destino al nuevo hospital Casa de Salud Valdecilla.

**Tipo:** 4.397.676 pesetas.

**Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en este concurso será de: Lote A) 48.449 pesetas; lote B) 12.710 pesetas; lote C) 26.813 pesetas; lote D) pesetas 12.484; lote E) 13.397 pesetas, y lote F) 9.054 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., teléfono ....., de profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del pliego de condicio-

nes económico-administrativas del concurso para la adquisición de material médico con destino al nuevo hospital Casa de Salud Valdecilla, se compromete a suministrar los siguientes artículos en los precios que se indican: Referencia. Precio unitario (en letra).

Señalando como domicilio para oír notificaciones en la ciudad de Santander, el de don ....., calle de ....., número ....., teléfono ....., (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Santander, 3 de septiembre de 1973.—El Presidente, Jesús Collado Soto.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—6.873-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cangas de Morrazo (Pontevedra) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras del «Proyecto de pavimentación de acceso al Grupo Escolar de Dar».*

Declarada desierta la subasta de las obras de «Proyecto de pavimentación de acceso al Grupo Escolar de Dar», se anuncia nueva subasta en las mismas condiciones que las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 14 de agosto pasado, y «Boletín Oficial» de la provincia del día 9 de agosto último, pudiendo presentar proposiciones por el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Cangas de Morrazo, 6 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Eduardo López Rodríguez.—6.993-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Fuente la Higuera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y mejora del camino de Venta Vicenta, primera y segunda fase.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta con carácter de urgencia para la pavimentación y mejora del camino de Venta Vicenta, primera y segunda fase.

**Tipo de licitación:** Dos millones veintinueve mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas, a la baja (2.029.645).

El plazo para la ejecución de las obras será de cuatro meses.

Los proyectos, etcétera estarán de manifiesto en Secretaría y los pagos se efectuarán en la Depositaria municipal.

La garantía provisional será el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría de nueve a trece horas desde el día siguiente de la publicación del anuncio de la subasta hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

La apertura de las mismas se verificará en la Secretaría de la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el último boletín.

En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga el Ayuntamiento.

De resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda una vez transcurridos cinco días de la primera y sin otro anuncio.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en la calle ....., número ....., localidad ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en fecha ....., según el «Boletín Oficial del Estado» o provincia y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra de pavimentación del camino de Venta Vicenta, se comprometo a su realización con sujeción estricta al pliego de condiciones, proyecto, etc., y demás condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Fuente la Higuera, 4 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.902-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente al concurso para nombramiento de Recaudador general del Ayuntamiento, en propiedad.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 207, de fecha 30 de agosto de 1973, se publican las bases por las que han de regirse el concurso a convocar para nombramiento de Recaudador general del Ayuntamiento de Getafe, en propiedad.

El plazo de presentación de plicas es de quince días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del pliego de condiciones que acepta expresamente, por el que ha de regir la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débito, durante el periodo de cinco años a partir de ..... por ciento (en letra y en número), de premio de cobranza por los ingresos correspondientes al periodo voluntario y con el premio de cobranza del párrafo segundo de la condición tercera en cuanto al periodo ejecutivo.

Se acompaña documentación acreditativa de reunir cuantos requisitos se determina en la base primera del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Getafe, 31 de agosto de 1973.—El Alcalde, Félix Cervera Cifuentes.—6.857-A.